

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACION

Yo, Luis Miguel Castro Díaz, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #13, Serie 1996-97**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 1996.

VOTACION

A favor:

1. Hon. Iris N. Ramos Cofresí
2. Hon. Milagros Ortega Vda. García
3. Hon. Angel C. Cora Romero
4. Hon. Aurora Castillo Quiñones
5. Hon. Francisco Francois Figueroa
6. Hon. Rita Rivera Castro
7. Hon. Benigno Morales Morales
8. Hon. Juan Raúl Acosta Pérez
9. Hon. Edilberto Rosario Miranda
10. Hon. Maximino Espinosa Rodríguez
11. Hon. Efraín Díaz Robledo
12. Hon. Efraín Vázquez Vázquez
13. Hon. Anthony J. Medina Flores
14. Hon. Saúl González Gerena
15. Hon. Pedro Cruz Cruz

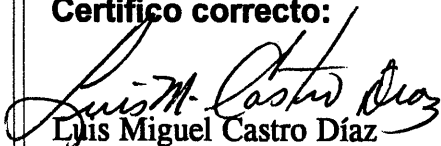
En contra:

Ninguno.

Ausentes:

1. Hon. Efraín Meléndez Arroyo

Certifico correcto:


Luis Miguel Castro Díaz
Secretario
Asamblea Municipal

LMCD:ecc

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

ASAMBLEA MUNICIPAL

PROYECTO NUM. 17
RESOLUCION NUM. 13

SERIE 1996-1997

PRESENTADA POR: Hons. Iris N. Ramos Cofresí, Juan R. Acosta Pérez, Anthony J. Medina Flores, Angel C. Cora Romero, Efraín Díaz Robledo, Aurora Castillo Quiñones, Saúl González Gerena, Francisco Francois Figueroa, Maximino Espinosa Rodríguez, Benigno Morales Morales, Rita Rivera Castro, Edilberto Rosario Miranda, Milagros Ortega Aponte, Pedro Cruz Cruz, Efraín Meléndez Arroyo y Efraín Vázquez Vázquez

PARA UNIRNOS AL RECONOCIMIENTO QUE LE HACE EL COMITE DE HIJOS DE CANDELERO ABAJO A UN GRUPO DE MIEMBROS DISTINGUIDOS DE SU COMUNIDAD, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El próximo 12 de octubre de 1996 el Comité de Hijos de Candelero Abajo" le dedicará su actividad anual a un grupo de miembros distinguidos de dicha comunidad.

POR CUANTO: Entre las personas a las que le rendirá un merecido homenaje estarán las siguientes:

Don Sabino (Confe) Rosario y Doña Julia E. De León por sus 55 años de casados.

Don Quintín De León Díaz y Doña Paula Castro Ortiz por sus 51 años de casados.

Don Gabriel Russi Collazo y Doña Carmen Luisa Soler Gómez por sus 46 años de casados.

Don Angel G. Díaz Díaz y Doña Angelina Cruz Cruz por sus 34 años de casados.

Doña Petra De León Sánchez por haber sido seleccionada la Madre Ejemplar del año, junto a sus 8 hijos, 27 nietos y 23 biznietos.

POR CUANTO: En momentos de tanta inestabilidad social y familiar estas personas son dignas del mayor respeto y reconocimiento, y sus vidas deben servir de ejemplo para todos nuestros conciudadanos, en particular para nuestra juventud.

POR CUANTO: Es el interés de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, el de unirse al reconocimiento que le hará el Comité de Hijos de Candelero Abajo de Humacao, Puerto Rico a tan distinguidos compueblanos.

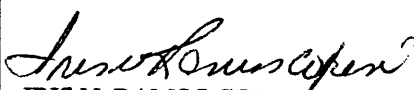
POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

Sección 1: Unirnos al reconocimiento que le hace el Comité de Hijos de Candelero Abajo de Humacao, Puerto Rico a Don Sabino (Confe) Rosario y Doña Julia E. De León, a Don Quintín De León Díaz y Doña Paula Castro Ortiz, a Don Gabriel Russi Collazo y Doña Carmen Luisa Soler Gómez, a Don Angel G. Díaz Díaz y Doña Angelina Cruz Cruz, y a Doña Petra De León Sánchez.

Sección 2: Esta resolución, por ser de carácter interno, comenzará a regir una vez sea aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por su Presidente, Honorable Iris N. Ramos Cofresí.

Sección 3: Copia de esta resolución le será remitida al Honorable Julio César López Gerena, Alcalde de Humacao, y al Departamento de Secretaría Municipal, para su conocimiento y acción correspondiente, así como a cada una de las personas mencionadas en la misma.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 1996.


IRIS N. RAMOS COFRESI
PRESIDENTE


LUIS M. CASTRO DIAZ
SECRETARIO